



RESOLUCIÓN N° 305/16

POR LA CUAL SE DESIGNA AL REPRESENTANTE DE LA MÁXIMA AUTORIDAD Y AL EQUIPO MECIP, SE DEFINEN SUS ROLES Y RESPONSABILIDADES EN LA IMPLEMENTACION DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES PUBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP).

Asunción, 24 de junio de 2016

VISTO: La Resolución N° 304 de fecha 20 de junio del 2016, "POR LA CUAL SE ADOPTA EL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP) Y SE DISPONEN MEDIDAS TENDIENTES A LA IMPLEMENTACION EN EL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA",-

CONSIDERANDO: Que para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP), se requiere de la designación de un representante de la Máxima Autoridad Institucional, además de la designación del Equipo MECIP, conformado por funcionarios de nivel técnico, encargado de coordinar el desarrollo técnico y operativo del control interno:

POR TANTO: En uso de sus atribuciones;


**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (INDI)**

RESUELVE:

Art. 1º) **DESIGNAR** al Señor Mario Gamarra, Director de Administración y Finanzas, como el Representante de la Máxima Autoridad, responsable de diseñar, implementar y mantener el Sistema de Control Interno para efectos de garantizar la operacionalización de las acciones necesarias al desarrollo, implementación y mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno basado en el Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay - MECIP, quien actuará bajo las políticas establecidas por el Comité de Control Interno.

Art. 2º) El directivo designado para el diseño e implementación del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay - MECIP debe cumplir con los siguientes roles y responsabilidades:

1. Formular, orientar, dirigir y coordinar el proyecto de diseño e implementación del Modelo.
2. Asegurar que se desarrollen a cabalidad cada una de las etapas previstas para el diseño e implementación del Modelo.
3. Informar a la Máxima Autoridad sobre la planificación y avances del proyecto de diseño e implementación del Modelo.
4. Dirigir y coordinar las actividades del Equipo MECIP.
5. Coordinar con los directivos o responsables de cada área o proceso las actividades que requiere realizar el Equipo MECIP, en armonía y colaboración con los funcionarios de dichas áreas.
6. Hacer seguimiento a las actividades planeadas para el diseño e implementación del MECIP, aplicando correctivos donde se requiera.
7. Someter a consideración del Comité de Control Interno las propuestas de diseño e implementación del Modelo, para su aprobación.


ALDO CÉSAR ZALDIVAR
Presidente
I.N.D.I.



Art. 3°) **DESIGNAR** a los siguientes funcionarios a fin de que conformen el EQUIPO MECIP:

Nombres y Apellidos

Cargo

1. Eladio Giménez Colmán	Coordinador-Dirección de Administración y Finanzas
2. Gabriel Espínola	Asistente-Dirección de Logística
3. Domingo Guzmán Llanes	Jefe-Departamento Asistencia Técnica
4. Cipriano Zabala	Asistente-Dirección de Información y Comunicación Intercultural
5. Luis César Velázquez	Jefe-Departamento de Desarrollo de las Personas
6. Cristina Rolón	Asistente-Dirección Jurídica
7. Griselda Bernal	Asistente-Secretaría General
8. Angelina Mauro	Asistente-Dirección de Atención al Indígena
9. Nilsa Masqueda Arguello	Coordinadora MECIP
10. Carlos Franco	Jefe-Dirección de Etnoestadística

Art. 4°) El Equipo MECIP cumplirá los siguientes roles y responsabilidades:

1. Adelantar el proceso de diseño e implementación del Modelo bajo las orientaciones del representante de la dirección.
2. Capacitar a los funcionarios de la Institución en el Modelo.
3. Asesorar a las áreas de la Institución en el diseño e implementación del Modelo.
4. Revisar, analizar y consolidar la información para presentar propuestas de diseño e implementación del Modelo al representante de la dirección, para su aplicación.
5. Trabajar en coordinación con los funcionarios designados por área en aquellas actividades requeridas para el diseño e implementación del Modelo.

Art. 5°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar



Alto César Valdívar Amarilla
Presidente